

PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON 2001 - 2003

El Plan de Desarrollo del municipio de San zenón (2001 - 2003) Gerencia para el desarrollo social a escala humana.

Pretende darle un enfoque gerencial, a la administración pública municipal, donde el eje central sea el ser humano, como motor de desarrollo; crear nuevas alternativas de desarrollo en torno a lograr una estrategias de producción competitiva encaminada a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y transformar las costumbres políticas del municipio, rescatar nuestras raíces culturales y expresiones folclóricas. Plantea, la necesidad de iniciar y consolidar un liderazgo participativo en aras de formación de nuevos valores y actitudes favorables para el desarrollo, de nuevas acciones que conlleve a la reivindicación y consolidación de la unidad y la autonomía municipal.

Esta herramienta de planeación, sustenta la fortaleza del territorio, como también, permite identificar los recursos naturales, económicos, humanos, institucionales, tecnológicos, fundamentales para asumir los nuevos retos.

En el plano político y administrativo, su enfoque regional apunta hacia la definición y consolidación del desarrollo integral del municipio, como aspiración sentida por toda la comunidad. Además de los enfoques territoriales y sociales, el Plan de Desarrollo se enmarca en un espacio

regional de referencia, identifica un territorio geográficamente definido, una economía municipal, unas necesidades e intereses locales comunes y como culminación de un proceso de cohesión y desarrollo, una autoridad municipal, dispuesta a mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad.

Se propone una adecuada atención a la preservación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y el medio ambiente humano, no solo como objetivo social y político del desarrollo, sino también como requisito para alcanzar la sostenibilidad.

Finalmente intentar dar repuesta de solución a la problemática del municipio, relacionado con el alto índice de insatisfacción de las necesidades básicas de la población. En este sentido, el Plan de Desarrollo del municipio de San Zenón 2001-2003. se enmarca en un esquema estrictamente social.

Por lo tanto, la visión y la misión de la administración, se orienta a gobernar con nuevos enfoques sociales, políticos, administrativos, culturales y económicos, en aras de alcanzar un municipio autónomo, competitivo y sostenible, capaz de generar alternativas de desarrollo, teniendo como base el potencial humano de su población, sus bellezas naturales su patrimonio cultural y la voluntad política de sus dirigentes.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo, del municipio de San Zenón fue concebido de conformidad con los lineamientos contemplados en la ley 152 de julio 15 de 1994, su proceso de elaboración contempló aspectos de participación democrática de la comunidad.

En éste caso el equipo conformado por los funcionarios municipales dirigidos por el secretario de Planeación Municipal, quienes fueron capacitados por la oficina Asesora de Planeación Departamental mediante la realización de talleres. Canalizaron el intercambio de información entre la administración Municipal y la comunidad a través de la participación del ciudadano mediante la realización de talleres por sectores, contando con una importante participación, lo que permitió analizar la realidad y la problemática del desarrollo del municipio, identificando y priorizando las necesidades, logrando con ello la apropiación de cada problema, para lo cual se adoptó la metodología impartida por el grupo de apoyo, permitió identificar de forma sistemática la información requerida para la elaboración del Plan en sus diferentes fases, como diagnóstico, estrategias, objetivos, programas y subprogramas. En este ejercicio, la comunidad elaboró una aproximación objetiva de la problemática del municipio de manera intersectorial.

Este esfuerzo complementa la misión y la visión objetiva que ostenta el ejecutivo municipal, **WALTER JOSE SILVA BETANCOURT**, acerca de la problemática del municipio y su compromiso de solución. Así mismo coadyuva a encajar en el Plan de Desarrollo, su programa de gobierno.

Cuyo objetivo fundamental es trabajar por el desarrollo integral del municipio de San Zenón orientado a satisfacer las necesidades de la población, basado en los paradigmas de la sostenibilidad, la competitividad, la libertad, la paz, la justicia social, la convivencia ciudadana, la solidaridad, el equilibrio social y ecológico y el potencial humano de su población, orientado a mejorar su calidad de vida.

2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.1 MARCO HISTORICO

El municipio de San Zenón, fue fundado por Fernando de Mier y Guerra, el 12 de abril de 1750. El 12, de Abril de 1904, fue erigido municipio.

2.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio de San Zenón se encuentra enmarcado dentro de las coordenadas geográficas extremas 9° 11´ de latitud Norte; 74° 30´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich, cuya extensión es de 24.565 Ha, presentándose una altura sobre el nivel del mar de 6 a 40 m.

2.3 LIMITES MUNICIPALES

El municipio de San Zenón se encuentra ubicado al Norte de la República de Colombia, al Sur del departamento del Magdalena. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián, al occidente con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompòs.

El área de extensión del municipio de San Zenón 24.565 Ha que representa el 1.02% de la superficie del Departamento del Magdalena. La distancia entre el municipio de San Zenón y la ciudad de Santa Marta es de 325 Km.

2.4 DIVISION POLÍTICA

San Zenón se encuentra formado por la cabecera municipal, diez corregimiento y seis veredas, los cuales se enumeran a continuación:

CORREGIMIENTOS:

1. Peñoncito
2. Puerto Arturo
3. El Horno
4. Palomar
5. Santa Teresa
6. Guinea
7. Bermejil
8. Angostura
9. Janeiro
- 10.Santa Rosa

VEREDAS:

- 1.San José de Chimila
- 2.Pueblo Nuevo
- 3.Guayacán
- 4.La Unión
- 5.Bellavista
- 6.San Francisco
- 7.Palmira

2.5 TOPOGRAFIA

El municipio presenta una topografía plana a ondulada. Caracterizada por su complejo cenagoso, además por los parajes exuberantes poco explotados, en zona de río Magdalena.

En el municipio se encuentra dos paisajes principales: Uno de relieve plano, correspondiente a las formas cuaternarias (planos aluviales y lacustre) y un paisaje de relieve ondulado a ligeramente ondulado, formados por las colinas terciarias, de relieves redondeado y formas convexas con variaciones en pendiente erosión. La variación máxima de altura de las colinas es de 71m aproximadamente.

En el paisaje plano se distinguen las siguientes formas:

- Lagunas y ciénagas
- Pantanos planos inundables
- Orillales
- Diques naturales del río Magdalena
- Diques naturales de los caños y arroyo
- Planos aluviales
- Bajos o Bateas
- Planos Lacustres
- Valles coluvio-aluviales
- Caños viejos o abandonados

En paisajes de colinas se encuentran las siguientes formas:

- Colinas suavemente onduladas
- Colinas disectadas y ondulados

2.6 POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO DE SAN ZENON.

2.6.1 Hidrográficas

Se convierte en las mayores ventajas comparativas que tiene el municipio, debido que su territorio está irrigado por el río Magdalena, por numerosos caños y ciénagas que en conjuntos se constituyen en uno de los ecosistemas más importante y estratégicos de la depresión momposina, ricos en especies vegetales y animales considerandos reservados para satisfacer las necesidades futuras de la población.

Las principales ciénagas son:

- Ciènaga El Padre
- Ciènaga El Tonto
- Ciènaga La Cieneguita
- Ciènaga La Guinea
- Ciènaga Rinconada
- Ciènaga Juan Andrade
- Ciènaga El Totumito
- Ciènaga Juan Criollo
- Ciènaga El Palmar
- Ciènaga Los Colchones
- Ciènaga Los Sarales
- Ciènaga El Hollo
- Ciènaga Las Tortugas
- Ciènaga Sincahecha
- Ciènaga La Mojana
- Ciènaga Simanca
- Ciènaga Caracolí

2.6.2 Paisajísticos

Se constituyen en zonas con potencialidades eco turísticas, debido a la gran belleza de su complejo cenagoso y de río Magdalena, integrando este ultimo por exóticos parajes poco explotados.

2.6.3 Culturales, Sociales e Históricos

Los aspectos culturales del municipio está representados en el conjunto de tradiciones, de creencias, de bailes típicos y de cantos, propios de todos los pueblos que integran toda la depresión momposina considerada la tierra de promisión, porque conserva los valores espirituales de la compleja cultura anfibia de la costa caribe de Colombia, reflejada en la personalidad de sus habitantes, su forma de trabajo, de convivencia, representativos de una sociedad que se caracteriza como los grupos populares del departamento, la región y la nación, considerados fundamentales en la nueva formación social nacional, con sus valores sustanciales como la solidaridad comunal, la hospitalidad.

2.6.4 Políticas Administrativa

Existe voluntad por parte de administración y el Concejo Municipal de generar las políticas coherente para empezar a concebir los cambios sustanciales del municipio orientados a lograr su desarrollo social y económico.

2.6.5. Aspecto Climáticos y Biológicos

La temperatura mínima anual en promedio es de 28 °C, la temperatura máxima en promedio anual es de 34 °C y la precipitación anual oscila entre 1000 y 1400 mm, la cual se presenta con dos épocas de lluvias, la primera de abril a mediados de julio y la segunda de agosto a noviembre, dos épocas de sequías, la primera de diciembre a mediados del mes de abril, de mayor intensidad y una segunda más corta, normalmente, durante el mes de julio, denominado veranillo de “San Juan”. La Precipitaciones máximas se registran durante los meses de agosto a octubre, su humedad relativa es de 75 - 82 % en promedio anual.

Estas características climáticas, determinan dos elementos típicos de vegetación, una subxerofítica, otra higrotropofítica, intercalados con algunos elementos de la selva ecuatorial baja, hoy día casi extinguidos, la primera se caracteriza por poseer un tipo de vegetación de matorrales secos y espinosos y la segunda, por poseer una vegetación de régimen alterno-hídrico, caracterizado por la caída de los folíolos en la época seca y el rebrote durante la época húmeda. La vegetación se compone por remantes de especies arbóreas de importancia económica, biológica y ecológica entre las cuales se tienen: Ceiba Pentandra (Ceiba), *Aspidosperma polineorum* (Carreto), *Myroxylum balsamum* (Bálsamo de Tolú), *Ficus* sp. (Suán), *Astronium graveolens* (Quebracho), *Spondias mombin* (Hobo), *Acacia fornesiana* (Aromo), *Schelea magdalenica* (Palma de vino), *Cordia dentata* (Uvito), *Bulnesia arborea* (Guayacán), *Tabebuia rosea* (Roble morado), entre otras. La zona pantanosa representada en el área de las ciénagas, los caños y el río Magdalena, en donde crecen especies como *Talia geniculata*.

(Bihao), *Salís* sp. (Mimbre), *Paspalum fasciculatum*, *Pista* estratiotes,

Salvinia sp. Marcilia sp. Acrostichum auratum, Luzula peruviana, Oryza latifolia, Nelumbo sp. Eichornia crassipes (Buchón), Hymenachne amplexicaulis (Tapón), Mayacus sp. Podostemus sp. Otras.

Esta área se constituye en una de las reservas municipales de mayor importancia ecológica, debido a su riqueza lignológica, la cual garantiza la supervivencia de muchas especies de peces, reptiles, aves y de algunos mamíferos, potenciales para el desarrollo del municipio. Además, estas zonas, permiten la supervivencia de especies de aves que emigran normalmente del norte de América y de otras zonas de continente.

2.6.6.Aspectos Faunísticos

La fauna del municipio corresponde a remanentes de especies representativas de la fauna de litoral caribe, hoy día, con sus poblaciones naturales disminuidas, producto de la reducción de los ecosistemas, los grupos más representativos lo constituyen: aves, reptiles y mamíferos y la riqueza de especies de invertebrados, entre otros. Los mamíferos más importantes son: Mazama sp. (venado), Agouti paca (Guartinaja), Tayassu pecari (Zaíno), Sylvilagus sp. (Conejo), Sciurus granatensis. (Ardilla), Tamandú mexicana (Oso hormigueros), entre otros. Reptiles como: Crocodylus acutus. (Caiman, Babillas), Botrox sp. (Mapaná), Crotalus sp. (Cascabel), Boa Constrictor (Boa), Iguana (Iguana).

Las aves constituyen uno de los grupos más variados entre las que se destacan: El grupo falconiformes Falco sp. (Halcones), Garzas como Eudocimus albus, Casmerodius albus, Ardea sp. Pericos Brotogeris jugularis: Guacharaca, Ortalis garrul; otro grupo de especies de aves Omigratorias como Actitis macularia (Chorlito), Ardea herodias (Garza azul), Ceryle alcyón (Martín pescador), Butorides virescens virescens

2.6.7 Aspectos demográficos y sociales

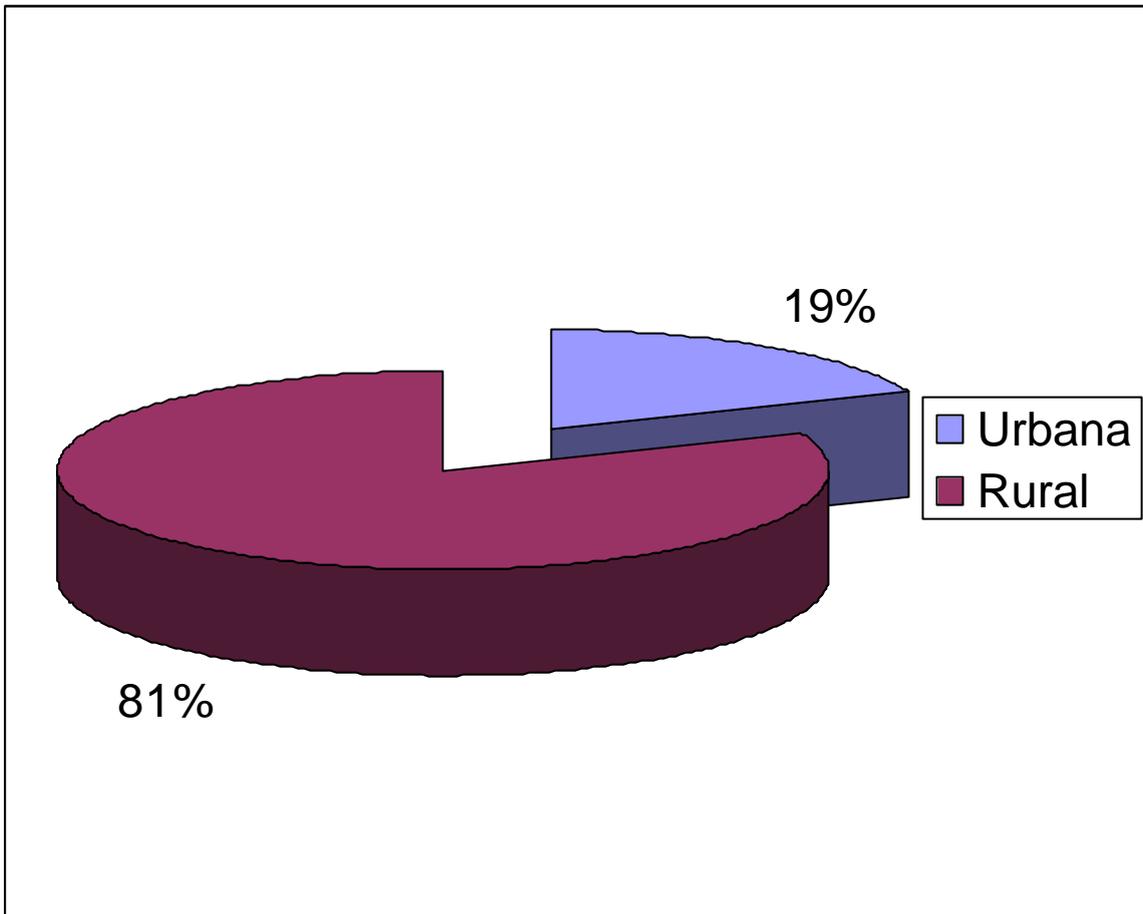
Según estudio realizado para la elaboración del plan de desarrollo, la población actual es de 12891 habitantes .

A Continuación se describe la población, numero de vivienda y numero de familias:

TABLA N° 1 NUMERO DE FAMILIA, HABITANTES Y VIVIENDAS.

LUGAR	No. DE FAML	No. DE VIVIE	HABITANTES
CABECERA			
SANZENON	351	309	2422
TOTAL	351	309	2422
CORREGIMIENTO			
PENONCITO	323	287	2229
PUERTO ARTURO	73	53	504
EL HORNO	188	149	1297
PALOMAR	129	93	890
GUINEA	83	56	573
BERMEJAL	183	153	1263
ANGOSTURA	74	57	511
SANTA TERESA	127	116	876
JANEIRO	85	63	587
SANTA ROSA	39	26	269
TOTAL CORR.	1304	1053	8,999
VEREDAS			
PUEBLO NUEVO	19	13	131
LA UNION	58	37	400
PALMIRA	23	14	159
SAN FRANCISCO	18	12	124
Bellavista	15	9	104
GUAYACÁN	21	13	145
SAN JOSE DE Chimila	59	35	407
TOTAL VEREDAS	213	133	1470
TOTAL MUNICIPIO			12891

GRÁFICA Nº 1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.



3. DIAGNOSTICO COMUNITARIO

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL.

A partir de los talleres desarrollados de manera sectorial, se tomaron los conflictos principales y se transformaron en elementos positivos, redefiniendo así sus causas y consecuencias en criterios claros para la elaboración de Programas y Subprogramas de desarrollo. Posteriormente, con base en las causas identificadas en la transformación de la problemática a soluciones, se definieron los siguientes sectores: Medio Ambiente, Desarrollo Productivo, Recreación Deporte y Cultura, Mejoramiento de Infraestructura de Salud, Infraestructura de Educación, Agua Potable, y Saneamiento Básico, Desarrollo Institucional, Comunicaciones y Vías, Electrificación Rural y Vivienda de Interés Social.

3.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL URBANA

Desde el punto de funcionamiento regional , el municipio solamente tiene vínculos e intercambios comerciales directamente con los centros de Mompòs, Santa Ana, Magangue, Plato y el Banco. En cuanto a la prestación de servicios regionales, estos son limitados.

El funcionamiento a nivel local gira en torno a la parte administrativa, educativa, prestación del servicio de salud a través del hospital local, servicios parroquiales, actividades recreativas y deportivas, de transporte fluvial y terrestre y de la prestación de los servicios públicos básicos.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS DE DESARROLLO.

El análisis de esta información, está consignado en la **TABLA 1**, esta etapa le permitió a la comunidad, la identificación de unas zonas con unas condiciones, problemática y nivel de desarrollo particular, que permiten determinar las acciones estratégicas de desarrollo en el ámbito urbano. Los tipos de áreas identificadas son las siguientes: Áreas de desarrollo, Áreas de acción prioritaria y Áreas con restricciones para el desarrollo.

3.4 ESTRUCTURA TERRITORIAL URBANA Y RURAL.

La información consignada en la FIGURA 4, relaciona la capacidad de infraestructura de servicios prestados en cada uno de los centros poblados, esto permite identificar mediante evaluación, las condiciones reales de dotación de servicios. Además, posibilita interpretar la estructura territorial del municipio categorizando los diferentes centros poblados, estableciendo la siguiente dinámica organizacional.

3.4.1 Centro de Relevó

Representado por la cabecera municipal, caracterizado por poseer la mayor dotación de servicios, lo que indica mejor calidad en la prestación de éstos, mayor satisfacción de las necesidades básicas de la población urbana.

3.4.2 Centro Rural Principal

Constituido por el corregimiento de Peñoncito, posee la segunda infraestructura de servicios, estratégica posición geográfica, e iguales oportunidades de desarrollo que la cabecera municipal.

3.4.3 Centro Rural Intermitente.

Representado en los corregimientos de Palomar, Santa Teresa, Guinea, Angostura, el Horno, Janeiro y Puerto Arturo, los cuales prestan algunos servicios públicos, pero el índice de necesidades satisfechas de sus habitantes es más bajo.

3.4.5 Centros Rurales Intermedios y de Intervención Prioritaria.

Esta categoría le corresponde a los poblados de Bermejil, Santa Rosa, San José de Chimila, la Unión, Guayacán, los cuales presentan un índice de necesidades satisfechas muy bajo. Por lo tanto son los centros más prioritarios de desarrollo.

3.4.6 Núcleos de Servicios

Corresponde a los caseríos de Palmira, Pueblo Nuevo, San Francisco y Bellavista. La presentación de los servicios es casi nula, estos centros se necesita mayor atención de la población por parte de la administración.

4. ANÁLISIS SECTORIAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

4.1 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

La actividad productiva municipal gira en torno a la producción agrícola, ganadera y la pesca.

Sus relaciones comerciales se realizan con los municipios de Mompòs y Magangue principalmente.

Tabla N°. 2

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Tipos de cultivos	Cultivos														
	Pasto			Bosque		Otros Cultivos									Subtotal
Poblados	Rastrojo	Natural	Mejorado	Nativo	Forestal	Yuca	Maíz	Frijol	Hortalizas	Plátano	Cítricos	Mangos	Agua	Otros	
Cabecera	50.0	152.0	250.0	78.0	0.0	40.0	40.0	18.0	10.0	5.0	72.0	110.0	700.0	20.0	1446.0
Peñoncito	20.0	300.0	300.0	400.0	0.0	40.0	50.0	9.0	6.0	5.0	31.0	5.0	300.0	70.0	1536.0
P. Arturo	50.0	50.0	75.0	15.0	0.0	30.0	30.0	10.0	5.0	8.0	20.0	2.0	50.0	119.0	464.0
El Horno	25.0	670.0	50.0	780.0	0.0	40.0	30.0	10.0	20.0	5.0	2.5	1.5	200.0	50.0	1884.0
Palomar	35.0	700.0	210.0	150.0	0.0	25.0	20.0	32.0	40.0	10.0	4.0	2.0	50.0	18.5	1296.5
Jaime	5.0	10.0	2.0	48.0	0.0	10.0	8.0	3.0	2.0	4.0	1.0	2.0	50.0	1.0	150.0
Palmira	0.0	2.0	1.0	3.0	0.0	5.0	3.0	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	0.0	0.0	20.0
S. Teresa	20.0	100.0	900.0	127.0	0.0	20.0	40.0	10.0	10.0	8.0	5.0	2.0	100.0	138.0	1480.0
Guinea	50.0	55.0	350.0	200.0	0.0	25.0	28.0	2.0	3.0	2.0	3.5	1.0	50.0	50.0	819.5
Guayacán	24.0	100.0	50.0	50.0	0.0	5.0	10.0	5.0	1.0	4.0	0.5	0.5	50.0	0.0	300.0
Bermejál	420.0	250.0	310.0	1055.0	0.0	85.0	30.0	5.0	10.0	24.0	14.0	15.0	350.0	804.0	3372.0
Angostura	80.0	100.0	350.0	200.0	0.0	55.0	34.1	4.0	2.0	3.0	3.0	3.0	220.0	148.5	1202.6
Chimila	70.0	50.0	50.0	60.0	0.0	50.0	30.0	5.0	3.0	7.0	3.0	2.0	0.0	89.0	419.0
Janeiro	30.0	150.0	195.0	1830.0	800.0	30.0	175.0	7.0	2.0	5.0	1.5	0.5	0.0	91.8	3317.8
S.Valentín	120.0	20.0	0.0	30.0	0.0	5.0	10.0	0.0	0.0	5.0	2.0	2.0	0.0	6.0	200.0
Sta Rosa	200.0	403.0	200.0	50.0	300.0	40.0	60.0	5.0	1.0	5.6	1.0	0.5	0.0	0.0	1266.1
La Unión	300.0	50.0	500.0	160.0	0.0	50.0	200.0	5.0	2.0	5.0	1.0	1.0	0.0	123.5	1397.5
Subtotal	1499.0	3162.0	3793.0	5236.0	1100.0	555.0	798.1	131.0	118.0	107.6	166.0	52.0	2120.0	1729.3	24565.0

TABLA N° 3 PRODUCCIÓN GANADERA

CORREGIMIENTOS	Terneros	Hembras			Machos			Subtotal
	< 1 Año	1-2 años	2-3 años	>3años	1-2 años	2-3 años	>3años	
Cabecera	65	77	50	150	250	300	200	1092
Bella vista	20	13	20	83	13	122	155	426
San Francisco	10	10	70	100	150	200	88	628
Peñoncito	115	60	100	250	90	500	100	1215
Puerto Arturo	25	8	28	30	7	40	12	150
El Horno	40	15	20	100	50	100	34	359
Palomar	25	25	150	100	25	100	48	473
Jaime	9	40	30	19	10	6	3	117
Palmira	10	20	30	19	10	6	3	133
Santa Teresa	60	120	150	330	100	280	200	1240
Guayacán	60	80	50	130	30	140	105	595
Guinea	100	180	380	200	150	150	140	1300
Bermejál	95	75	350	145	125	200	40	1030
Angostura	130	220	180	280	170	150	38	1168
Chimila	5	6	30	20	25	20	12	118
Janeiro	50	56	250	100	154	500	40	1150
Pueblo Nuevo	80	120	359	170	128	170	30	1057
San Valentín	10	5	10	20	20	20	30	115
Santa Rosa	40	65	140	120	20	200	30	615
La Unión	15	25	100	100	150	180	50	620
SUBTOTAL	964	122	249	2467	168	340	1358	13601

		0	7		7	8		
--	--	---	---	--	---	---	--	--

4.2 EVALUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.

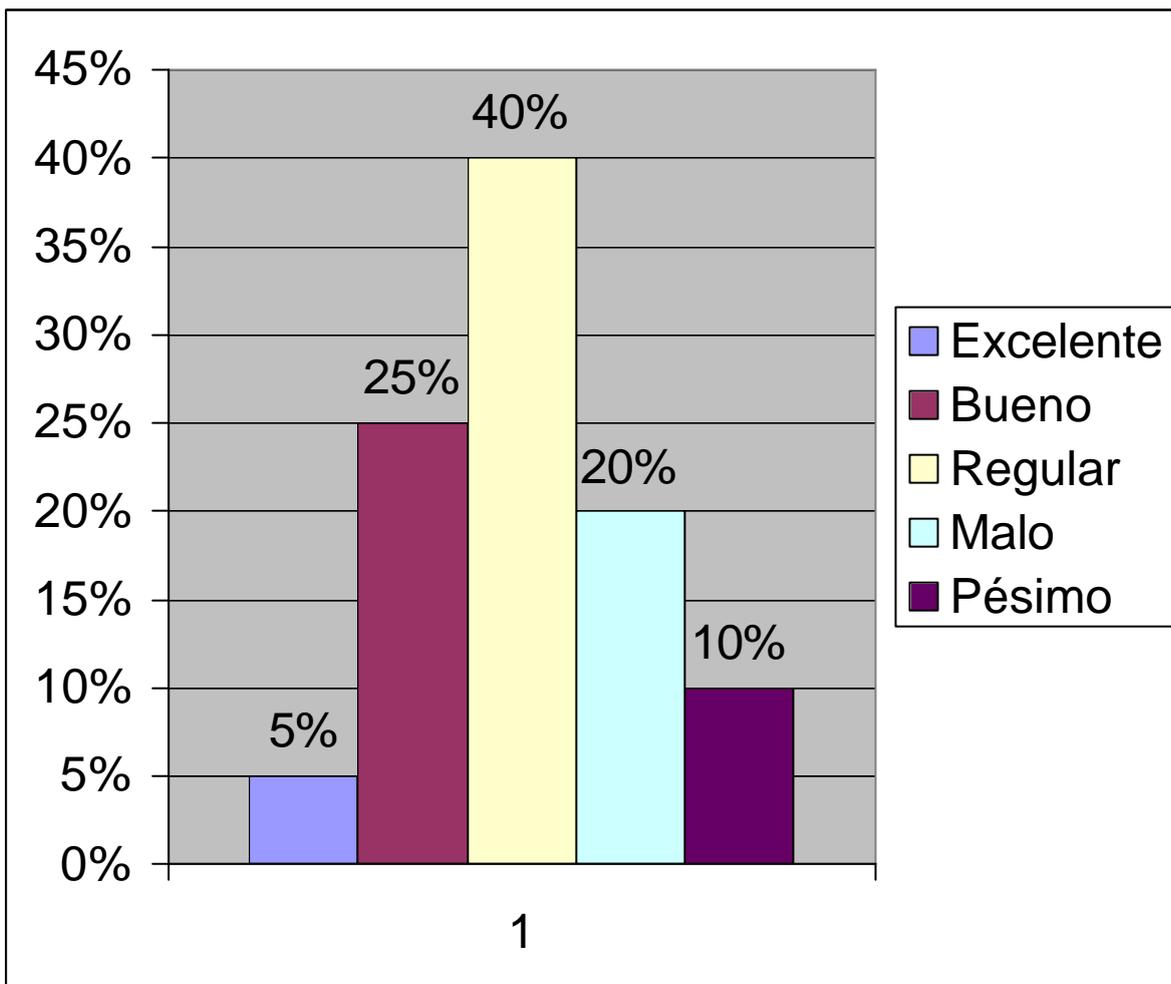
El análisis realizado por parte de la comunidad referente a esta problemática, planteó lo siguiente:

- La deficiente planificación del sector agropecuario municipal, es reflejado en la pobre gestión de las administraciones, y la falta de recursos económicos.
- Falta de asistencia técnica por parte de la UMATA.
- Los campesinos y agricultores no cuentan con tierras suficientes para cultivar o producir en alguna forma.
- Actualmente, se presenta una marcada dispersión en el sector agropecuario. y a pesar de la existencia de los programas del sector, estos son desconocidos por parte de la población. Lo cual permite que la producción decrezca, generando dificultades para ejecutar las labores agropecuarias, baja calidad y bajos precios de los productos y así mismo, disminución en el rendimientos económicos de la población.

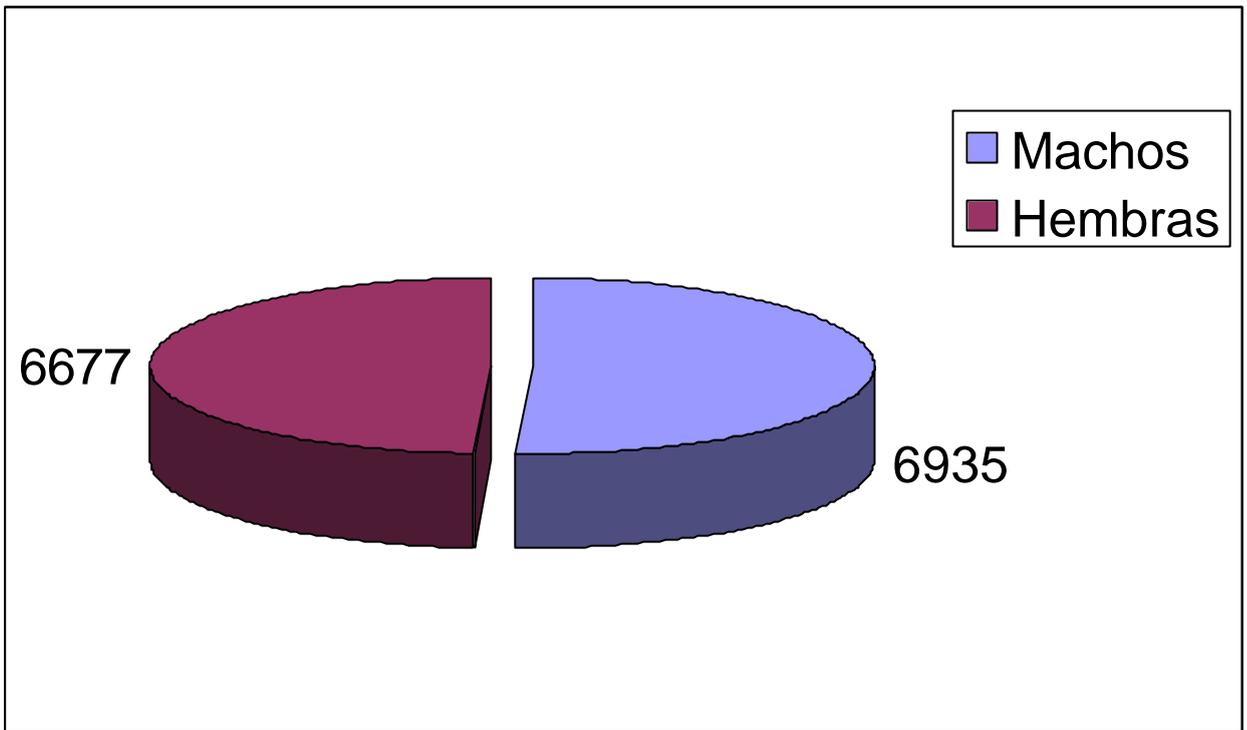
4.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA

- Falta de tecnificación ganadera.
- Poco apoyo por parte de la **UMATA**.
- Falta control de plagas.

GRÁFICA N° 2 ESTADO ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.



GRÁFICA N° 3 ESTADO ACTUAL DEL SECTOR GANADERO.



SECTOR AGROPECUARIO

GANADERIA

5. SERVICIOS SOCIALES.

5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCATIVO.

El municipio cuenta con tres colegios: Centro educativo Artesanal José de la Luz Martínez en Santa Teresa, Colegio Ecológico Tomás Herrera Cantillo, en Peñoncito, y el Colegio Gerardo Valencia cano en la cabecera Municipal.

16 Escuelas repartidas en los diferentes corregimientos y veredas del municipio.

5.2 EVALUACION DE LA EDUCACIÓN.

Las causas de la problemática del sector educativo del municipio, fueron planteadas de la siguiente manera:

- Insuficiencia en la infraestructura física (construcción de aulas)
- Falta de coordinación institucional en el sector educativo.
- Escasa capacitación de los educadores.
- Falta de compromiso entre los educadores y la administración.
- Falta de participación de la comunidad educativa.
- No cuenta con la tecnología necesaria.

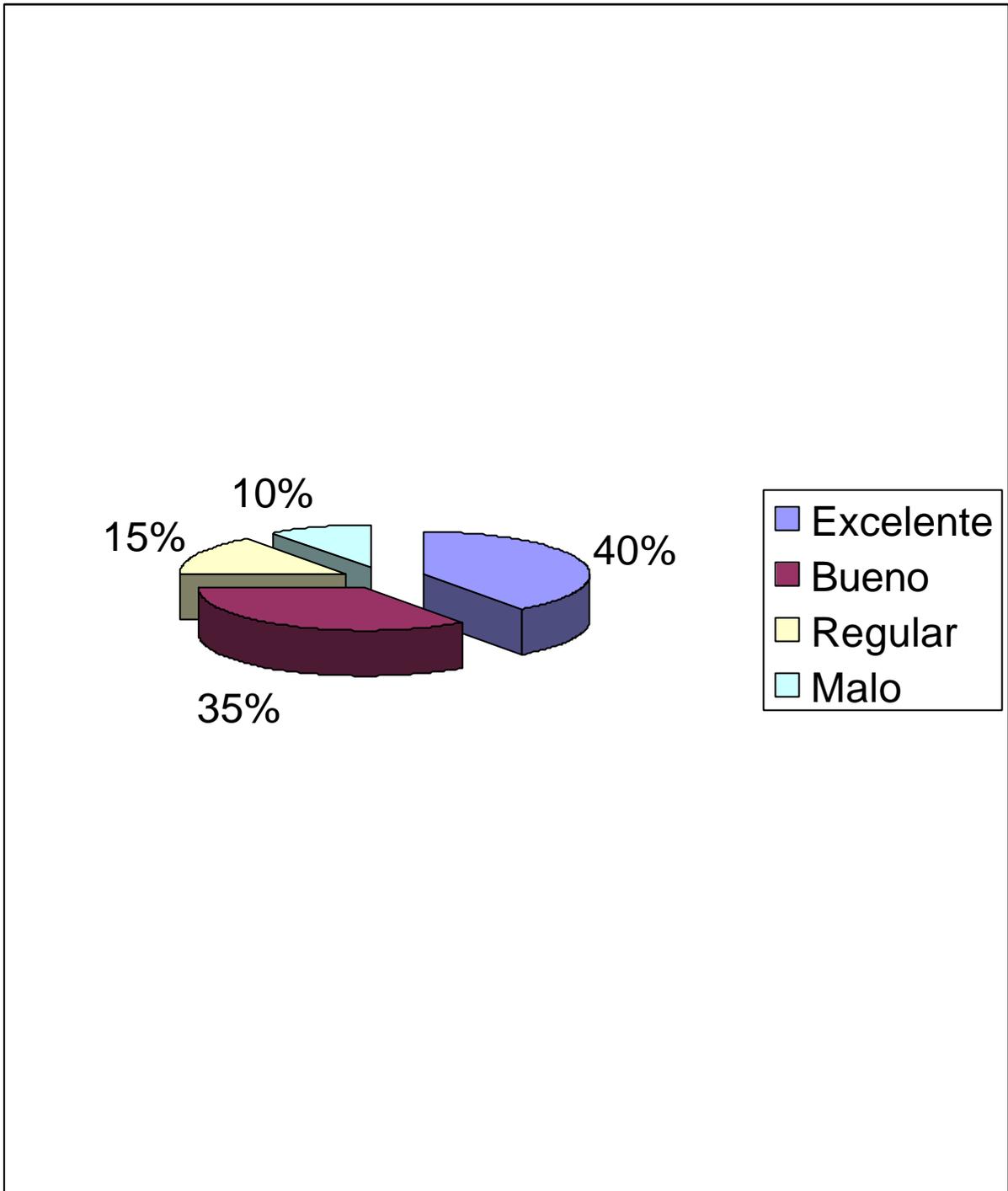
- La dotación de (equipo, mobiliario y materiales didácticos) en los centros educativos es insuficiente.
- Falta de buenos servicios sanitarios
- Carencia del servicio de agua potable
- No cuenta con sitios destinados Para la recreación y el deporte (construcción de canchas polifuncionales)
- Falta de sentido de pertenencia de los educadores respecto a la educación publica del municipio.

La presencia de estos problemas conlleva a que el nivel y la calidad educativa sean bajos.

TABLA N° 4
 NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 42
 Docentes, Directivos Docentes y Orden de Prestación de Servicio 2001

NOMBRE DEL PLANTEL	SITUADO FISCAL		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ORDEN DE P. SERVICIO	ALUMNOS 2001	RELACION ALUMNOS/DOCENTES.
	PLANTA	TOTAL	PLANTA	TOTAL	PLANTA	TOTAL	MUNICIPIO		
C. EDUC. A. "JOSE DE LA LUZ MARTINEZ	3	3	—	—	11	11	2	255	19
E.R.M de GUINEA	2	2	—	—	4	4		100	20
E.R.M de JANEIRO	—	—	—	—	5	5			31
E.R.M de LA UNION	—	—	—	—	1	1	1	44	22
C. EDUC. AGROP.AMBIENTAL AGOSTURA.	3	3	—	—	3	3		114	19
E.R.M de SANTA ROSA	—	—	—	—	2	2		51	25
E.R.M PUEBLO NUEVO	—	—	—	—	1	1	1	40	20
E.R.M GUAYACAN	1	1	—	—	—	—	—	23	23
E.R.M de PALMIRA	1	1	—	—	1	1		86	43
E.R.M SAN JOSE DE Chimila	1	1	—	—	—	—		32	32
E.R.M de Bellavista	1	1	—	—	—	—		35	35
E.R.M EL PALOMAR	4	4	2	2	2	2		122	17
C. EDUC. AGROAMBIENTAL PUERTO ARTURO.	2	2	—	—	5	5	1	170	24
E.R.M SAN FRANCISCO	—	—	—	—	1	1		41	41
E.R.M del HORNO	6	6	—	—	4	4		220	22
E.R.M de BERMEJAL	2	2	—	—	6	6		216	30
E.R.M de PEÑONCITO	14	14	1	1	1	1		403	26
CEDAD TOMAS HERRERA C. PENONCITO	8	8	3	3	1	1	1	197	16
COL. NAZADO GERARDO VALENCIA CANO.	20	20	—	—	6	6	1	485	19
NUCLEO EDUCATIVO N° 42	1	1	—	—	—	—			
TOTAL	69	69	6	6	54	54	7	2793	

GRAFICA N° 4. ESTADO ACTUAL DE EDUCACIÓN



SECTOR EDUCATIVO

5.3 ANÁLISIS DEL SECTOR SALUD

En el municipio se presenta el servicio de Salud y atención social a través de un hospital y seis puestos de salud, lo cual no es suficiente para cubrir toda la población.

A continuación se describe el personal con el que se cuenta para la presentación de éste servicio.

TABLA No. 5 PERSONAL DE SALUD

CARGO	NUMERO
Médico General	1
Bacterióloga	1
Enfermera profesional	1
Higienista	1
Enfermera auxiliar	3
Director de saneamiento	1
Promotora de salud	8
TOTAL	16

El estado en que se encuentran los centros asistenciales de salud se describen en el siguiente cuadro, de tal manera que se puede observar como es la situación del municipio frente a la prestación de éste servicio.

TABLA No. 6 ESTADO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN

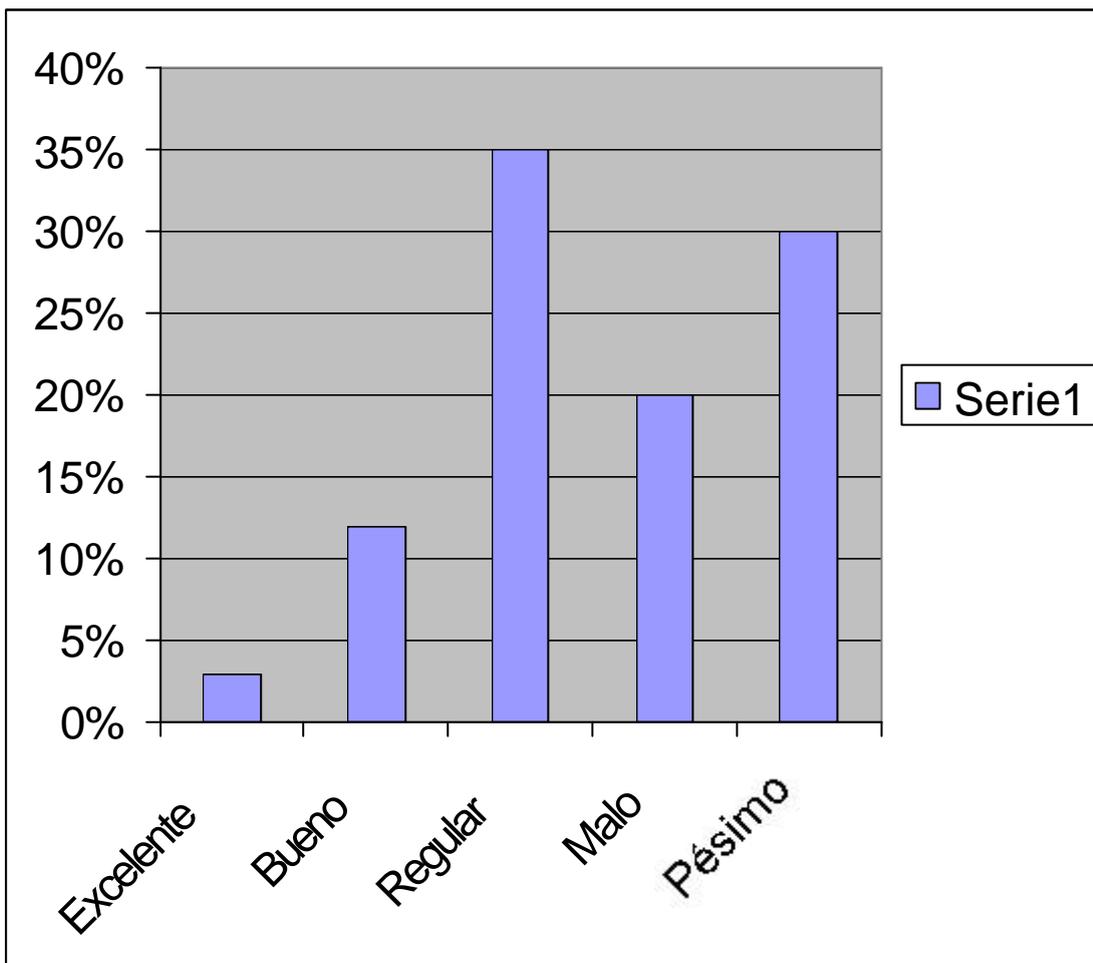
CENTROS DE ATENCIÓN	No. CAMAS	DOTACIÓN	INFRAESTRUCTURA
Hospital	7	Regular	Buena
Centros de salud	2	Mala	Regular
Puestos de salud	4	Mala	regular

Para obtener una imagen de la situación actual de la salud, se utiliza un conjunto de indicadores relacionados con el informe social, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

TABLA No. 7 INDICADORES DE LA SALUD

INDICADORES	TASA	CAUSAS
MORTALIDAD		
Infantil	3%	EDA - IRA
Mortalidad en general	2%	cardiovasculares
NATALIDAD		
Natalidad	3%	
Fecundidad	2%	
MORBILIDAD		
Enfermedades de notificación obligatoria	3%	EDA - IRA
Cardiovasculares	2%	
Que afecte a la población infantil	1%	EDA -IRA -DU
Complicaciones del embarazo	2%	ECLAMSIA
Desnutrición	2%	Grado I

GRAFICO No. 5 ESTADO ACTUAL DE LA SALUD



5.4 EVALUACION DE LA SALUD

- El personal profesional de salud en general es muy escaso.
- En los centros de salud tanto la dotación como la infraestructura se encuentra en malas condiciones.
- Existe un gran número de enfermedades causadas por la contaminación ambiental.
- Falta de interés de las autoridades competentes en apoyar las actividades de la salud en el municipio.
- Escasez de campañas de salud preventiva
- Incumplimiento y desorden en la prestación de los servicios por parte de las IPS.
- Falta de liderazgo de la administración municipal para asumir el reto de la salud del municipio.

SALUD

5.5 ANÁLISIS DEL SECTOR CULTURAL

- En el municipio se conservan todas aquellas tradiciones propias de las regiones costeñas.
- Se cuenta con una casa de la cultura.
- Los aspectos culturales del municipio están representados en el conjunto de tradiciones, creencias, bailes típicos y cantos propios de todos los pueblos de la depresión momposina.
- Cuenta con una danza folclórica en la cabecera llamada la danza del casabe, y un grupo musical en Peñoncito llamado Los Mestizos. Quienes han impulsado el rescate de las tradiciones propias del municipio.

5.5.1 EVALUACION

- Insuficiencia de materiales para los grupos culturales.
- La cultura no ha tenido la suficiente atención, lo que ha impedido su desarrollo.

Todo esto conlleva a que en la población, se generen aumentos de vicios, mala utilización del tiempo libre y pérdida de valores culturales del municipio.

CULTURA

5.6 ANALISIS DE LOS SECTORES RECREACION Y DEPORTE

Existe actualmente tres canchas deportivas, una en la cabecera municipal, una en el corregimiento de Peñoncito y Santa Teresa.

5.6.1 EVALUACION

- Falta de escenarios deportivos
- Mal estado de las tres canchas con que cuenta el municipio.
- Ausencia de parques infantiles.
- Falta de gestión por parte de la administración.
- Desconocimiento de la importancia de las actividades deportivas.
- Poca participación de la comunidad.
- Escasez de implementos deportivos.

Todo esto conlleva a que en la población se generen aumentos de vicios, mala utilización del tiempo libre, escasez de actividades deportivas y recreativas.

6. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL URBANA

La metodología, contempló aspectos territoriales y ambientales bien definidos, el cual permitió establecer una visión única e integral de la estructura funcional del municipio **FIGURA 1**, orientada a determinar vínculos entre las funciones regionales, urbanas, e infraestructura vial; identificación de los conflictos generados a partir de la correlación de dichas variables, para finalmente proponer ideas consecuentes con la realidad municipal, tendientes a mejorar los problemas existentes.

La zonificación de áreas básicas **TABLA 1**, permitió establecer criterios concretos sobre la situación económica, social, ambiental, histórico-cultural, geográficas y fisiográficas del municipio, se elaboró un mapa temático **FIGURA 2**, que consigna la información descrita.

La determinación de zonas homogéneas **FIGURA 3**, le permitió a la comunidad, la identificación de unas zonas con unas condiciones, problemática y nivel de desarrollo particular **TABLA 2**, de cuyo análisis es preciso determinar las acciones estratégicas de desarrollo en el ámbito urbano.

La zonificación básica municipal **FIGURA 5**, permitió categorizar las zonas de acuerdo a los mismos criterios empleados en la fase anterior a saber: medio natural, producción, infraestructura y población fundamentalmente.

Los insumos de ésta actividad, quedaron consignados en un mapa temático que recopila la información necesaria para la elaboración del Plan de Acción Territorial.

Estrategia de Desarrollo Urbano **FIGURA 6**, comprende la resolución cartográfica de la estrategia de desarrollo urbano **TABLA 3**, con base en tres tipos de áreas fundamentales; áreas de desarrollo, áreas con restricciones y áreas de acción prioritaria. Tales áreas fueron sometidas a la definición de unos objetivos generales y específicos por parte de la comunidad, supeditados a unos criterios de desarrollo. La información recolectada quedó registrada en un mapa.

La estrategia de desarrollo territorial **FIGURA 7**, éste ejercicio de planeación, permitió establecer algunas acciones prioritarias de desarrollo en toda el área municipal, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Centros poblados, vías y conexiones de construcción o rehabilitación (conexiones rurales, ejes de desarrollo intermunicipal y ejes de desarrollo regional), zonas de acción (recuperación ambiental, desarrollo de potencial económico y atención de la población). Al igual que en la estrategia de desarrollo urbano, la información sustraída de la comunidad, fue plasmada en un plano que permite identificar mediante convenciones todos los aspectos anteriormente mencionados y que al final otorgó una visión general del municipio.

6.1 VIVIENDAS

El municipio cuenta con 1495 viviendas, de las cuales 309 están ubicadas en la cabecera municipal y 1186 distribuidas entre corregimientos y veredas.

Los problemas expuestas por la comunidad y que generan éste problema son:

- Falta de lotes con vocación urbanística, insuficiencia de recursos económicos para la construcción de vivienda, escaso crédito, ausencia de programas de planificación familiar y falta de políticas de reglamentación urbanísticas.

La falta de vivienda de interés social en el municipio de San Zenón, ha venido

generando hacinamientos y desequilibrio de la unidad familiar, debido a que los habitantes no garantizan las condiciones mínimas de habitabilidad, aunando a la invasión de los espacios públicos en las zonas urbanas, ocupación indebida en zonas de alto riesgo.

Existe actualmente viviendas en mal estado y carencia de viviendas en muchas familias. En la cabecera se necesita aproximadamente 20% de la construcción de viviendas nuevas, y un 20% de mejoras de vivienda.

A nivel rural se requiere un 40% de construcción de vivienda nueva y un 45% en mejoras de vivienda.

7. SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos constituyen una herramienta necesaria para el desarrollo económico de una región y por consiguiente generan mayor bienestar social y mejor calidad de vida para las comunidades.

7.1 ACUEDUCTO

Se cuenta con el servicio de acueducto en la cabecera municipal y los corregimientos de Peñoncito, El Horno, Palomar, Puerto Arturo, Guinea, Angostura, Santa Teresa y Janeiro.

Están formados por un pozo profundo, caseta de bombeo, tanque elevado y redes principales y domiciliarias en PVC.

7.1.1 EVALUACION

- El sistemas de acueducto del corregimiento de Peñoncito no cuentan con ningún tipo de tratamiento.
- El pozo profundo del corregimiento de Palomar presenta problemas con las características del agua aptas para el consumo humano.
- En el corregimiento de Guinea, le hace falta las instalaciones hidráulicas del tanque a la caseta de bombeo.
- En el corregimiento de Peñoncito el tanque de almacenamiento no cuenta con la capacidad requerida actualmente. Sus redes principales presentan problemas de fuga, por el tráfico vehicular pesado

permanente.

- Existen otros corregimientos y veredas que no cuentan con el servicio de acueducto como son: Bermejál, San José de Chimila, La Unión, Pueblo Nuevo, Palmira, San Francisco, Bellavista y Guayacán.
- La cobertura del servicio no alcanza un 70%.

7.2 ALCANTARILLADO

Existe solamente en la cabecera municipal; este funcionamiento por el sistema **ASAS** (Alcantarillado Sin Arrastre de Sólidos), fue implementado por **HOLANDA PAZ**

7.2.1 EVALUACION

- Este sistema por ser de ensayo y muestreo debía ser revisado por el personal holandés ya que su vida útil estaba proyectada para cinco años, y han transcurrido siete años, las pozas sépticas ya alcanzaron su límite de rebozo.
- Falta de evacuación de las pozas sépticas.
- La falta de servicio de alcantarillado en los corregimientos recurren a las pozas sépticas o a realizar sus necesidades a campo abierto, trayendo consigo la incidencia de enfermedades en la población vulnerable.

7.3 ASEO

7.3.1 EVALUACION

El servicio de aseo no existe, lo que permite mal manejo de las basuras, las cuales normalmente terminan en el río.

7.4 ENERGIA ELECTRICA

Este servicio es prestado por la empresa ELECTROCOSTA con una cobertura del 72.2%.

El trazado de las líneas de alta tensión vienen de la ciudad de Magangué (Bolívar) hacia Mompòs de ahí hasta el municipio de San Zenón.

7.4.1 EVALUACION

- Falta de servicio de energía en las veredas de San José de Chimila, Palmira, Pueblo Nuevo, La Unión, Bellavista, San Francisco.
- Mal estado de los postes, ya que estos cumplieron su vida útil.
- Deficiencia en el alumbrado público.
- Falta de mantenimiento en las redes.
- Actualización de la estratificación.

8. VIAS Y TRANSPORTES

La vía principal del municipio de San Zenón, está formada por el tramo que comunica a la cabecera municipal con Santa Ana y San Sebastián, cuya longitud es de 30.2 Km.

El resto de las vías la constituyen los carreteables Peñoncito - Pijiño, Puerto Arturo - Angostura, Puerto Arturo - Santa Rosa, las cuales son intransitables en la época de lluvias. Cuenta también con la comunicación fluvial por el río Magdalena A(Brazo de Mompòs) y el caño de Pijiño.

A nivel urbano cuenta con dos calles vehiculares y peatonales (Cra 2 y 3), las cuales se encuentran en estado regular.

TABLA No.8 CLASIFICACION VIAL, AREA URBANA Y RURAL.

NOMBRE DE LA VIA	TIPO DE VIA	ESTADO	long (KMS)
San Zenón - cuatro caminos	Primaria	Regular	15
San Zenón -San Fernando	Primaria	Regular	5
San Zenón -Pijiño	Primaria	Regular	8

8.1 EVALUACION

- Las vías del municipio en épocas de lluvia son intransitables.
- Falta de mantenimiento al puente metálico que está en el corregimiento de Puerto Arturo y el ubicado en los límites de San Zenón - San Fernando.
- Falta de buenos drenajes en las vías (alcantarillas).

VIAS

9. MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS NATURALES

9.1 EVALUACION

Existen focos de contaminación visual, producto de las campañas electorales.

- Mal uso de los suelos debido a la explotación inadecuada de las canteras ubicadas en el corregimiento de Peñoncito. (Canteras de cascajos y arcillas para la fabricación de ladrillos).
- Mala utilización y quema indiscriminada de playones.
- Los caños y ciénagas de San Zenón afrontan graves dificultades ya que fueron tomadas como depósitos de desechos y basuras contaminando aguas de las que muchos habitantes se surten para su consumo.
- Los caños se están tapando, disminuyendo la cantidad de agua que entra en las ciénagas.

Las basuras, la contaminación y la tala indiscriminada de árboles son elementos que, juntos han contribuido al desecamiento de ciénagas y caños, a la disminución de la población de peces, que en otras épocas era fuente alimentaria y de recursos para los habitantes dedicados a ésta actividad.

No existe apoyo de entidades estatales y privadas para la prevención de recursos del municipio.

Falta de recursos para invertir en la conservación de los recursos naturales.

Las ciénagas que actualmente presentan condiciones de alto riesgo y amenazas son :

TABLA No.9

NOMBRE DE LAS CIEGAS	UBICACIÓN	EXTENSIÓN Ha	CALIDAD DEL AGUA
Juan Criollo	Angostura	489	Regular
Sincahecha	El Horno	132	Regular
El Hollo	El Horno	141	Regular
Cieneguita	Peñoncito	18	Regular

9.2 RIESGOS DE ORIGEN HIDRÁULICO

Existe inestabilidad de bordes de ríos en la cabecera municipal y los corregimientos de Peñoncito, El Horno, Palomar, Puerto Arturo, Santa Teresa, Guinea y Bermejál.

10. DEBILIDADES QUE AFECTAN AL DESARROLLO MUNICIPAL

10.1 Geográficas

- Marginamiento del Departamento y la Nación

10.2 Económicas

- Recursos económicos limitados

10.3 Políticas

La corrupción administrativa del país y del departamento, la cual influye enormemente en el estado de subdesarrollo de los municipios.

Poca presencia de las instituciones del Estado y del Departamento

Limitado alcance de gestión administrativa de la dirigencia local.

10.4 Institucional

Falta de capacitación a funcionarios municipales

Dificultades técnicas en los procesos de planeación del desarrollo municipal

Escasez de recursos técnicos humanos.

10.5 Organizacional.

- Falta de espacios para la participación de la sociedad civil.

- Apatía de la población.

10.6 Socio-culturales

- Se desconoce ciertas ventajas comparativas que ofrece el municipio.
- Pérdida de valores culturales
- Poca apropiación de los valores y de los recursos naturales

A pesar de poseer un excelente potencial cultural, ésta no se divulga

10.7 Oportunidades del Desarrollo Municipal

La coyuntura política del país

La nueva Constitución Política

La modernización Municipal.

La Autonomía Municipal (Descentralización)

Aplicación de los Nuevos Paradigmas del Desarrollo

La armonía de la Administración con la comunidad

El apoyo del Concejo Municipal

La posibilidad de consolidar la asociación de municipios.

11. PLAN ESTRATÉGICO

El plan de Desarrollo y el programa de gobierno de la administración del municipio de San Zenón, se articula al Programa de Gobierno del señor Alcalde WALTER SILVA BETANCOURT, en cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad y la Constitución Política de Colombia.

11.1 DESARROLLO PRODUCTIVO

11.1.1 Estrategias.

- Mantener un control por parte de organismos como la UMATA, en los cultivos y especies, para facilitar y mejorar su producción.
- Promover el ordenamiento pesquero del complejo cenagoso de San Zenón.
- Celebración de convenios nacionales e internacionales para la implementación de riego y adecuación de la tierra.
- Realizar programas de capacitación para los agricultores y ganaderos, donde se actualicen en técnicas de la ganadería y la producción.
- Incentivar la actividad piscícola, mediante el apoyo por parte de la administración municipal en la creación de estanques y jaulas flotantes.

11.1.2 Objetivo General

Impulsar el desarrollo económico de los sectores mas oprimidos de la población, a través de la búsqueda de nuevas alternativas de producción con el fin de ampliar los niveles de ingresos y por ende aumentar la calidad de vida de los habitantes de la región .

11.1.3 Objetivos Específicos.

- Apoyar a la comunidad que cultiven especies nativas destinadas a programas de repoblamiento de los recursos hídricos.
- Fomentar programas de microempresas en el municipio tales como la producción de casabe, dulces y otras actividades.
- Contar con asistencia técnica permanente en toda el área de producción.
- Poseer centros de capacitación para todos los gremios.
- Unificar el sector agropecuario para trabajar en conjunto hacia un mismo fin.
- Destinar tierras para los campesinos
- Fomentar la construcción de granjas integrales y unidades agrícolas familiares.
- Incentivar mediante la asistencia técnica y suministro de semillas la creación de las huertas caseras.

11.1.4 Metas

Disminuir los niveles de pobreza de la población a través del fomento de actividades productivas.

11.2 EDUCACIÓN

11.2.1 Estrategias

Las estrategias a desarrollar en busca de subsanar la problemática de la educación del municipio, se orientará gestionando ante el gobierno Nacional, Departamental o Institucional, no gubernamentales, los fondos de Cofinanciación y el sector privado, la consecución de los recursos para mejorar la calidad de la educación.

- Apoyando las actividades de capacitación y actualización de docentes.
- Fomentando los programas de alfabetización a través de organizaciones no gubernamentales y personal voluntarios (estudiantes de último año de educación media).
- Mejorando la infraestructura educativa del municipio, tales como reparación, dotación de las escuelas de biblioteca pública y unidades sanitarias.
- Apoyando y poniendo en marcha los planes educativos institucionales de cada escuela.
- Aplicar el Plan de Reorganización Educativa, como políticas del Gobierno Nacional y Departamental.

11.2.2 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la educación orientado a buscar su formación integral, dotado de una visión objetiva de los procesos sociales, políticos, culturales, espirituales y ambientales, que permitan mejorar su calidad humana.

11.2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dotar de mobiliario, material didáctico y estimular al apoyo educativo de los colegios del municipio, así mismo, lograr la ampliación de las plantas físicas y mejoramiento de los mismos.
- Ejercer un control estricto del funcionamiento de todos los centros educativos, para cumplir a cabalidad las funciones de vigilancia a la educación pública.
- Prestar mayor atención a la educación infantil.
- Implementar la sistematización a los centros educativos.
- Crear centros de educación no formal, dirigidos a jóvenes y adultos.
- Seleccionar la planta de docente con base en los requisitos pedagógicos exigidos por el Ministerio de Educación.
- Realizar la construcción y dotación de aulas educativas en las veredas : Guayacán, La Unión, San José De Chimila y San Francisco.
- Evaluar el rendimiento de los educandos del municipio, por intermedio de reconocidas Universidades Pedagógicas.
- Crear el premio a la excelencia al mejor centro educativo del municipio.
- Crear el departamento de psicorientación en el municipio.

11.2.4 METAS

- Mejorar los niveles y la calidad de la educación.
- Lograr una amplia cobertura en la educación.
- Disminuir el índice de analfabetismo.

11.3 SECTOR SALUD

11.4 Estrategias

- Elaborar proyectos tendientes a la adecuación de hospital y centros de salud, para que sus usuarios cuenten con un servicio de calidad.
- Conseguir recursos a través del Gobierno Nacional, Departamental e Instituciones no gubernamentales, fondos de Cofinanciación y el sector privado.
- Fomentar las políticas de salubridad pública tendientes a mejorar el sector, reforzando el Plan de Atención Básica Municipal (PAB).
Así mismo, optando por descentralizar la salud pública con el fin de canalizar de manera eficiente los recursos,
- Ampliar la cobertura de beneficiarios del régimen subsidiado .
- Organizar brigadas de salud en los corregimientos y veredas para mantener un control de las enfermedades que se presentan en éstas zonas.
- Implementar programas de medicina preventiva, como atención a la población vulnerable, actividades de desparasitación, atención a la población escolar a través de actividades educativas aplicadas a la salud, mediante campañas de higiene personal, oral y comportamiento de la salud.

11.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Ampliar la infraestructura de los servicios de salud del municipio, tendiente a mejorar las condiciones de sanidad de la población y por ende su calidad de vida.

11.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado, ya que la población afiliada no alcanza a cubrir el cincuenta por ciento en comparación con la población focalizada de los niveles **SISBEN** uno y dos de salud.
- Focalizar a las personas discapacitadas y mujeres cabeza de hogar del municipio para ser priorizado como beneficiario del régimen subsidiado.
- Dotar al hospital local, puestos de salud y centros de salud de los corregimientos.
- Supervisar la prestación a los servicios públicos de la EPS.
- Contar con un personal de salud capacitado, que cubra todas las necesidades.
- Impulsar los comités de participación comunitario en la salud. **(COPACO)**.
- Conformar la junta directiva de la ESE Hospital Local de San Zenón.
- Dotar a la ESE Hospital Local de una sala para cirugías ambulatorias.

11.3.3 METAS

- Prestar un servicio de salud óptimo a la totalidad de la población.
- Contar con la junta directiva de la ESE Hospital Local de San Zenón en el primer año de administración.
- Contar con el número exacto de personas discapacitadas y mujeres cabeza de hogar con el fin que al terminar el presente periodo, sean todos beneficiarios del régimen subsidiado.
- Dotar a la ESE Hospital Local de una sala para cirugías ambulatorias.

11.2 CULTURA

11.4.1 Estrategias

- Se busca apoyar las manifestaciones culturales del municipio a través del rescate de las tradiciones y actitudes de trascendental valor artístico, recreativo, y armónico de los habitantes del municipio de San Zenón.

11.4.2 OBJETIVO GENERAL

- Promover el rescate de acervo cultural del municipio y divulgarlo a la población en general.

11.4.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer a la casa de la cultura para apoyar a las manifestaciones y expresiones culturales del municipio.
- Proporcionar el apoyo a los grupos folclóricos y musicales de los corregimientos y la cabecera municipal, en dotación como los instrumentos musicales y vestuarios.
- Conformar la banda musical (papayera) durante esta administración.
- Impulsar las actividades artísticas artesanal en el municipio, mediante la organización del gremio artesanal.
- Apoyar los diferentes festivales y eventos folclóricos del municipio.
- Realizar un censo de todas las personas con actitudes artísticas.
- Brindar apoyo a las fiestas patronales de las diferentes comunidades, como expresiones culturales.

11.4.4 METAS

- Contar con el censo de todas las personas con actitudes artísticas
- Al terminar la presente administración se contará con una banda musical.
- Contar con la organización de los artesanos del municipio.
- Coofinanciar la realización del festival del casabe en el corregimiento de Peñoncito.

11.5 RECREACION Y DEPORTE

11.5.1 ESTRATEGIAS

- Construcción de escenarios deportivos en la cabecera municipal y sus corregimientos. A través de la promoción del Instituto Municipal de Deporte.
- Creación de zonas verdes para la recreación.
- Financiar actividades deportivas, tales como campeonatos municipales e intermunicipales.

11.5.2 OBJETIVO GENERAL

- Ampliar y adecuar la infraestructura y dotación de escenarios deportivos del municipio, con el fin de fomentar las prácticas deportivas y recreativas de la población, y así lograr alejar de actividades inoficiosas que incidan en la formación intelectual, social, sicomotora y estética de los deportistas.

11.5.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar actividades deportivas a nivel municipal e intermunicipal.
- Dotar de escenarios deportivos a los corregimientos y veredas que carezcan de ellas.
- Finalizar la construcción de la cancha de fútbol del corregimiento de Santa Teresa.
- Construcción de las canchas de los corregimientos de El Horno, Palomar y Bermejál de la presente administración.
- Realizar mantenimiento al estadio de fútbol del corregimiento de Peñoncito, como reconstrucción del techo y adecuación de un buen sistema de drenaje de las aguas lluvias.
- Incentivar la prácticas deportivas desde la edad escolar.
- Construcción de una biblioteca pública comunitaria.
- Impulsar la construcción de parques infantiles. Vinculando el sector privado (Forestadora)

11.5.4 METAS

- Realizar La construcción de canchas de los corregimientos de el Horno, Palomar y Bermejál.
- Construcción de parques infantiles.
- Construcción de biblioteca pública municipal.

11.6 VIVIENDAS

11.6.1 ESTRATEGIAS

Ejecutar los programas de vivienda de Interés social con las políticas de vivienda del **INURBE**, como también, gestionar ante entidades crediticias pertinentes, la obtención de créditos para la puesta en marcha de los programas de vivienda rural.

11.6.2 OBJETIVO GENERAL

- Ampliar La cobertura de la vivienda de interés social del municipio y con ello mejorar las condiciones de vida de la población más necesitadas.

11.6.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar programas de mejoras de vivienda.
- Brindar programas de construcción de viviendas nuevas.

11.6.4 METAS

Gestionar ante las entidades competentes (Banco Agrario, INURBE, entre otros) subsidios de viviendas de interés social durante la presente administración.

11.7 ACUEDUCTO

11.7.1 ESTRATEGIAS

- Cofinanciación de la planta de tratamiento de agua potable.
- Ampliar y optimizar el servicio de acueducto.
- Construcción de acueductos para el área rural.

11.7.2 OBJETIVO GENERAL

- Ampliar y mejorar el servicio de agua potable en el municipio, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.

11.7.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con un tratamiento de agua potable apta para el consumo humano.
- Ampliar la cobertura del servicio.

11.7.4 METAS

- Ofrecer el servicio de agua potable a la mayor parte de la población.
- Mantenimiento de los servicios de agua existentes.

11.8 ALCANTARILLADO

11.8.1 ESTRATEGIAS

- Continuar la gestión para la construcción de la red de alcantarillado para el corregimiento de peñoncito.
- Fomentar campañas educativas, dirigidas a la comunidad sobre el manejo de desechos sólidos, excretas y de aguas servidas.
- Construcción de letrinización en el área rural

11.8.2 OBJETIVO GENERAL

- Ampliar los servicios de saneamiento básicos en el municipio (alcantarillado y letrinización en el área rural)

11.8.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar recursos para la financiación de la construcción del alcantarillado de Peñoncito.
- Fomentar campañas educativas dirigidas a la comunidad sobre manejo de desechos sólidos, excretas y aguas servidas.

11.8.4 METAS

- Continuar gestionando el servicio de alcantarillado para el corregimiento de Peñoncito.

11.9 ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

11.9.1 ESTRATEGIA

Gestionar ante las empresa pertinentes la ampliciación de la electrificación rural y la cobertura del servicio telefónico.

11.9.2 OBJETIVO GENERAL

- Suministrar un eficiente servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones

11.9.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura del servicio telefónico
- Suministrar energía eléctrica a las veredas que carecen de ellas
- Actualizar la estratificación.
- Gestionar ante la empresa de energía eléctrica el mantenimiento de las redes, el cambio de postes y lámparas del alumbrado público ya que se encuentran en mal estado.

12 VIAS

12.1 OBJETIVO GENERAL

- Lograr la construcción, reparación y mantenimiento de vías del municipio, tendientes a mejorar sus condiciones de transporte y de mercadeo de productos.

12.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Levante de la vía Peñoncito- Santa Teresa
- Construcción de buenos sistemas de drenajes

12.3 METAS

- Garantizar el funcionamiento de las vías del municipio.

13.MEDIO AMBIENTE

13.1 ESTRATEGIAS

- Educar a la comunidad en el manejo y buen uso que se le debe dar a los recursos naturales.
- Realizar en los colegios y escuelas programas de orientación ecológica a través de grupos de trabajo.
- Solicitar el apoyo de Corpamag para llevar a cabo programas tendientes a la recuperación de cuerpos de agua.
- Realizar campañas ambientales que concienticen a la comunidad

sobre la importancia de la conservación y preservación de los recursos naturales.

- Construcción de espolones en las orillas del río, donde se presenta deslizamiento de tierra .

13.2 OBJETIVO GENERAL

- Conservar, Proteger y Recuperar el medio ambiente.

13.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el grado de contaminación que se están presentando en el medio ambiente.
- Proteger los ecosistemas existentes (playones, ciénagas, ríos y caños).
- Conservar y recuperar los recursos naturales.
- Recuperar las especies que se han venido extinguiendo.
- Mantener un control sobre el buen manejo que se le da a los cuerpos de agua.
- Reforestación de áreas erosionadas
- Crear programas de educación ambiental.

14. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

14.1 Estrategias

Para lograr los objetivos y las metas establecidas en el plan de Desarrollo Municipal y el Programa de gobierno de la actual administración, se partirá de los principios de la eficiencia y la eficacia, para lo cual, se buscará administrar al municipio como una empresa capaz de gestionar y distribuir los recursos de manera equitativa y ecuánime en todos los sectores de la comunidad, de acuerdo a lo priorizado y concertado con la sociedad civil en el Plan de Desarrollo Municipal.-

Para lograr esta meta, la administración se fundamentará en los preceptos de la ética y la transparencia, del compromiso de cada funcionario en aras de lograr la excelencia administrativa y con ello garantizar la armonía entre la administración y la sociedad civil del Municipio de San Zenón.-

Lograr la capacitación de los funcionarios en los aspectos administrativos, normativos, de régimen de las políticas públicas, eficiencia y eficacia entre otros.-

14.2 Objetivo General.-

Garantizar la eficiencia y la eficacia administrativa, con mira de lograr mejor gestión, elaboración y aplicación de políticas públicas de manera coherente y consecuente con la necesidad del municipio.-

14.3 Objetivos Específicos

- Determinar una estructura administrativa que cumpla la misión y funciones de manera eficiente.-
- Crear comités de atención ciudadana y atención a la estratificación socioeconómica.-
- Capacitar a los funcionarios de la administración en asuntos administrativos, normativos, con el objeto de lograr una mejor eficiencia y eficacia.-

14.4 Metas

- Fortalecer a la Secretaría de Planeación y a la vez convertirla en ente dinámico que coordine todas las acciones de desarrollo municipal.-

15. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PLAN DE DESARROLLO

Uno de los aspectos fundamentales del Plan de Desarrollo de un municipio pueda ser viable es el aspecto financiero, dado que la financiación debe estar asegurada para que las políticas, objetivos, metas y estrategias puedan efectivamente realizarse.

La ejecución de los programas o proyectos contemplados en el Documento Guía de la Administración sólo concretan en la medida que se tengan los recursos financieros que garanticen su realización.

No puede entonces esta parte del Plan de Desarrollo, concretarse a presentar una proyección de los Recursos que el Municipio espera recibir y gastar durante la vigencia del Documento. Debe ésta parte del Plan de Desarrollo, esbozar el Compromiso del Gobierno Municipal para hacer la Gestión que permita garantizar la consecución de los ingresos para financiar los gastos que demanda su ejecución, los objetivos, que se tienen con respecto al compromiso, las metas y estrategias para conseguir los Objetivos y los Programas que se requieren adelantar, para garantizar la ejecución del Plan.

Es decir que la parte del Plan de Desarrollo, que tiene que ver con los aspectos financieros recibe el tratamiento adecuado, no se limita exclusivamente a mostrar la distribución de los recursos programados a recibir en los programas definidos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, lo financiero del Plan de Desarrollo se divide en tres aspectos:

15.1 PLANEACION FINANCIERA

El manejo financiero eficiente requiere que el Municipio utilice una serie de instrumentos Técnico-Normativas que le permitan Planificar las acciones que garanticen tanto la consecución, como la aplicación de los Recursos.

El Municipio cuenta con el Estatuto de Presupuesto; valioso instrumento para la planeación y ejecución Presupuestal. Infortunadamente, no se aplica en la práctica lo que lo convierte en letra muerta. La principal causa de ello es la falta de Capacitación de los Funcionarios encargados o responsables de su aplicación: A ello hay que adicionarle que no se ha hecho la difusión necesaria para que no sean conocidos sus alcances.

El Municipio no elabora: Plan Financiero, es decir no planifica o estima las cifras que se estiman recibir anualmente o por el período de gobierno del Alcalde.

La elaboración del Plan de Inversiones y Presupuesto no es técnica. Ello hace que nos prioricen las necesidades de Recursos en Funcionamiento e inversión y que se incurran en errores como la sobrestimación o subvaloración de las apropiaciones, la modificación exagerada del Presupuesto.

El municipio cuenta en la presente administración con un estatuto de rentas, lo que permite hacer una identificación de los tributos y fijación de tarifas; lo que debe permitir mejorar considerablemente los recaudos.

En éste momento la Administración, no usa análisis financieros como soporte para la toma de decisiones en materia Fiscal. Ello debido a que la información del área no se lleva organizadamente.

El Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C., es la única herramienta de planificación que se ha elaborado en el Municipio pero debe haber un mejor manejo por el Tesorero Municipal.

Debe ser elemento rescatable la disposición política del Alcalde para mejorar la Planificación Financiera del Municipio.

Esta disposición debe ser efectiva, dada las características actuales anteriormente descritas de la Planificación Financiera Municipal.

15.2 ORGANIZACIÓN FINANCIERA

La organización Financiera del Municipio es deficiente.

Existe la Tesorería, que no asume la función de manejo financiero integral.

La causa principal de esto radica en que no tiene establecida la misión y funciones.

Es decir no se han establecido claramente las funciones y misión del área del Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Adicionalmente el Recurso Humano responsable del Área Financiera requiere en forma urgente un Programa de Capacitación preferiblemente continuada, que haga posible el manejo eficiente de los Recursos. Ello debe conducir a que los Recursos sean debidamente recaudados, administrados y aplicados. Existe problema para la presentación oportuna de los informes financieros.

El manejo de la información financiera es deficiente

Déficit Fiscal Creciente: No se adelantan campañas de Recaudo.

16. ESTRUCTURA FINANCIERA
PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS
2001-2003

la Participación del municipio en los ingresos corrientes de la Nación, que se incluyen en el Plan de Desarrollo, se basan en los datos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación. Los otros ingresos que se estiman tendrán un crecimiento del 2% para el año 2001; 22% para el año 2002; y el 24% para el año 2003.

16.1 CIFRAS DE LA PROYECCION INGRESOS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO

La Proyección se hizo clasificando los Ingresos que puede utilizar para Funcionamiento y los Ingresos para Financiar la inversión. Del cuadro se tiene que:

Los Ingresos Proyectados para financiar el funcionamiento son: **Tabla 9**

2001	430.802
2002	450.821
2003	486.885

16.2 LOS INGRESOS PROYECTADOS

Estos Ingresos provienen de los Ingresos propio del Municipio y de la Libre Asignación de la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación.

El Municipio financia su funcionamiento en un alto porcentaje de lo que le transfiere la Nación.

Los Ingresos propios, incluida la Libre Asignación de la Participación de los Ingresos corrientes de la Nación no alcanzan para financiar los Gastos de Funcionamiento, generándose déficit creciente.

Los ingresos proyectados para Financiación de la inversión son: **Tabla 8**

2001	1.991.969
2002	2.549.479
2003	2.778.437

Las fuentes para financiar estos ingresos son la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, regalías.

Lo anterior indica que el Municipio podrá invertir recursos por el orden de los 7.072.950 en el período del Gobierno de Alcalde:

Estas cifras no incluyen recursos que dependan de la elaboración de proyectos y de gestión, como los de Cofinanciación y recursos del crédito.

16.2.1 Aplicación de los Recursos de Inversión

El cuadro nos muestra como debe ser la aplicación de los Recursos de Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación para la Inversión, como

la fuente principal de financiamiento de ella. **Tabla 8**

Los recursos de Cofinanciación, se mostrarán en la Matriz Plurianual de Inversión, como estimativos de Financiación. **Tabla 19, 20 y 21.**

Las Regalías se incluyen también en la Matriz, como complemento de la inversión.

16.3 BALANCE FISCAL PROYECTADO

Con los supuestos anteriormente anotados, el municipio tendría Déficit Corriente durante los años 2001-2002, y para el año 2003 se espera tener un superávit . Es decir los Recursos de Funcionamiento alcanzarían para el pago de estos y sobrarían algunos recursos para financiar recursos de inversión.

El Municipio tendría Recursos para invertir por el orden de los Seis Mil Doscientos Millones de Pesos , después de pagar el Servicio de la Deuda.

Tablas 8, 10, 11, 12, , 13, 14, 15 Y 16

El Déficit Fiscal total no se incrementará si el Municipio cumple con los requisitos de la ley 617 y no se aumenten gastos de funcionamiento.

16.4 Comportamiento Histórico

Uno de los aspectos que refleja el comportamiento financiero en el municipio, se refleja a través de ejecución presupuestal anualmente.

Al analizar los presupuestos del municipio de la vigencia 98-2000 se encuentra que éste ejecuta sus recursos al 100% y se encuentran ejecuciones que sobre pasan éste porcentaje: sobre todo en los gastos de funcionamiento.

16.5 Ingresos

Los Ingresos del municipio se componen de ingresos corrientes y recursos de capital.

En el año de 1998 y 1999, los ingresos corrientes participaron con un 98% Y 96% del total de los ingresos, esto indica que el municipio en los últimos años, no utilizó los recursos de capital como fuente de financiación. En el año 2000 utilizó como fuente de financiación los recursos del capital y representaron un 22% del total de los ingresos y los recursos provenientes de la nación representado en un 77% mientras que los ingresos tributarios representaron el 1% de los ingresos corrientes, debido a que el municipio se encuentra limitado para financiar los gastos de funcionamiento, ésta administración, mejorará las políticas de cobro del impuesto predial, como también, su sistematización.

16.6 Gastos

Los gastos son de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Los gastos de funcionamiento han participado en el total de los gastos durante el período 98-200, con un 16% y los gastos de inversión han participado con un 84% en promedio aproximadamente. **Figura 9.**

Lo anterior es buen indicio, debido a que el porcentaje mayor de gastos es para inversión.

Dentro de los gastos de funcionamiento la mayor participación histórica es para los servicios personales. Estos tendrán una disminución considerable en el año 2001, debido a la aplicación de la ley 617 y las políticas de choques empleadas por el alcalde para reducir el déficit fiscal.